



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1295**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

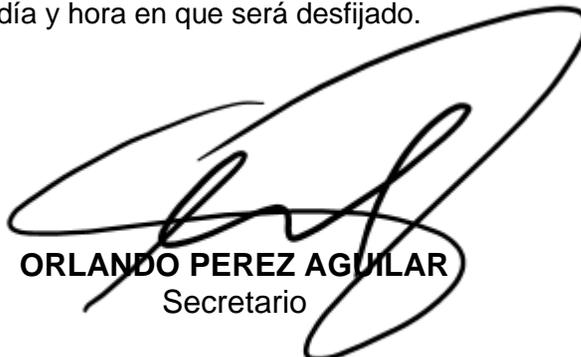
**EMPLAZA AL:**

Doctor **LUIS FRANCISCO CACERES MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.223.264, tarjeta profesional No. 76.199 del C.S de la J., a fin que comparezca al presente proceso N°. **68001-2502-000-2025-00120-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, con el de justificar la inasistencia a la audiencia programada el día 21 de abril de 2025. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la H. Magistrada Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA en audiencia de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, se llevara a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en un lugar público de la secretaria ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzaran a correr desde hoy VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (08:00) de la mañana hasta el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (04:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR**  
Secretario

Elaboró: AVBR



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

**Santander**

*REPÚBLICA DE COLOMBIA*  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1296**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

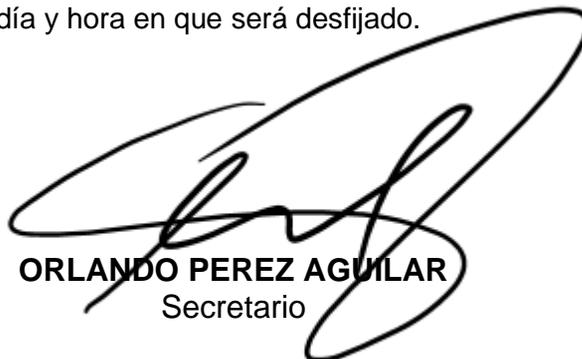
**EMPLAZA AL:**

Doctor **VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.282.256, tarjeta profesional No. 98.256 del C.S de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N°. 68001-2502-000-2025-00152-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, con el de justificar la inasistencia a la audiencia programada el día 21 de abril de 2025. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la H. Magistrada Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA en audiencia de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, se llevara a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en un lugar público de la secretaria ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzaran a correr desde hoy **VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las ocho (08:00) de la mañana hasta el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (04:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR**  
Secretario

Elaboró: AVBR



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1297**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

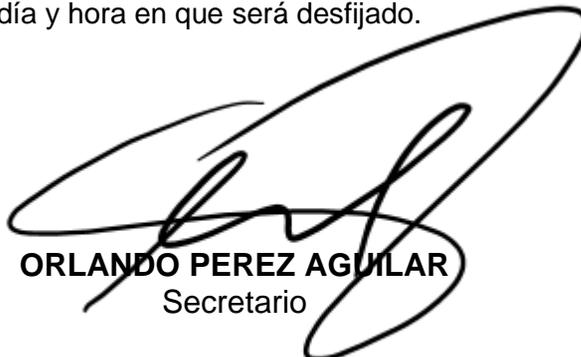
**EMPLAZA AL:**

Doctor **JORGE ARMANDO SANCHEZ ANGARITA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.515.791, tarjeta profesional No. 347.551 del C.S de la J., a fin que comparezca al presente proceso N°. **68001-2502-000-2025-00188-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, con el de justificar la inasistencia a la audiencia programada el día 21 de abril de 2025. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la H. Magistrada Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA en audiencia de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS ONCE Y TREINTA (11:30) DE LA MAÑANA**, se llevara a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en un lugar público de la secretaria ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzaran a correr desde hoy VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (08:00) de la mañana hasta el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (04:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR**  
Secretario

Elaboró: AVBR



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1298**

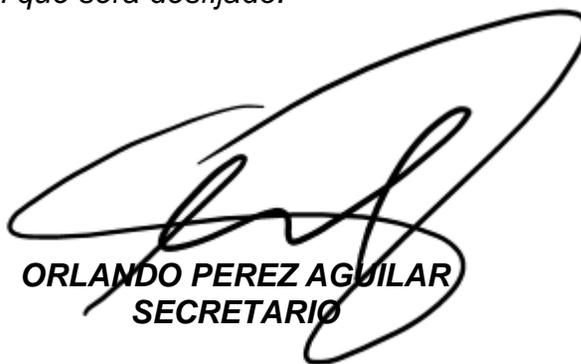
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

**HACE SABER:**

*Doctora JISSETH DAYANA MARTINEZ MIRANDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1100963636, tarjeta profesional No. 293270 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020250034100 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de Abril de 2025, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Martha Lucía Amado Amaya. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.*

*Así mismo, se le hace saber que el día MIERCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.*

*El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.*

  
**ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1299**

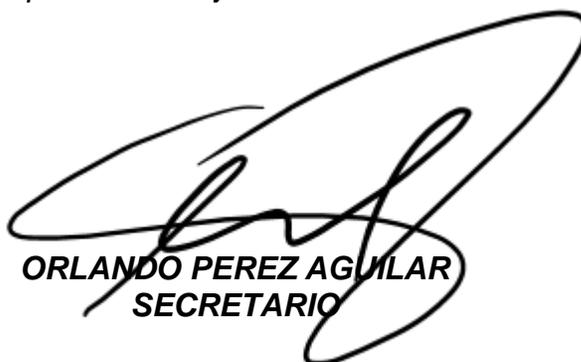
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

**HACE SABER:**

*Doctor DAVID SAUL GODOY RODRIGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91216859, tarjeta profesional No. 127135 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020250033700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de Abril de 2025, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Segundo Ramón Niño Garrote. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.*

*Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.*

*El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.*

  
**ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**EDICTO ELECTRÓNICO N° 1300**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

**HACE SABER:**

*Doctor DAVID GONZALO BARRIOS DURÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098715660, tarjeta profesional No. 268396 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020250035600 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de Abril de 2025, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Gloria Vanessa Figueroa Pacheco. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.*

*Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.*

*El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.*

  
**ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS